

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECAS DEL CURSO ACADÉMICO 2018-2019 DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES (BECAS A LOS MEJORES EXPEDIENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES- BANCO SANTADER)

La Fundación Universidad Europea Miguel de Cervantes en colaboración con el Banco Santander convocó el pasado 1 de junio de 2018 las becas a los Mejores Expedientes de Educación Secundaria de estudiantes de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, para el curso académico 2018/2019.

Reunida la Comisión para la resolución de dichas becas el 9 de octubre de 2018, presidida por la Vicerrectora de Estudiantes, Desarrollo del Talento y Compromiso Social e integrada por parte de la Fundación Universidad Europea Miguel de Cervantes, por su Gerente y por parte de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, por el Gerente, el Secretario General, Decana de Ciencias de la Salud, Responsable del Servicio de Deportes y la Jefa del Servicio de Alumnos y Becas (actuando en calidad de Secretaria), encargada de realizar la selección de los candidatos a obtener tales becas, y de formular la correspondiente propuesta, RESUELVE:

Conceder las **Becas a los Mejores Expedientes de Educación Secundaria** a los mejores expedientes y con los siguientes importes:

DNI	Modalidad de Acceso	Nota	Importe total de beca 2017-2018
71179670Y	Ciclo Formativo Grado Superior	9,00	580,27 €

Y para que conste, se firma, en Valladolid a 10 de octubre de 2018.

Vº Bº

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Silvia Sedano Campo



UNIVERSIDAD EUROPEA
MIGUEL DE CERVANTES
VALLADOLID

LA SECRETARIA

Fdo.: Marta Parte Esteban

**LA CONCESIÓN DE LAS BECAS ESTÁN SUPEDITADAS A LA CELEBRACIÓN DE UN ACTO CON LA PARTICIPACIÓN DEL BANCO SANTANDER
(MAYOR INFORMACIÓN EN EL SERVICIO DE ALUMNOS Y BECAS)**